

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS MENORES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Juan Ignacio Martínez Sánchez

Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi (Alicante)

juanignacioms@gmail.com

RESUMEN:

La ponencia se realiza desde mi trabajo y experiencia como psicólogo clínico y forense. Psicólogo clínico en la atención municipal a las familias con problemas graves, crisis importantes, etc, en un dispositivo de atención secundaria especializada, que proporciona los equipos de atención a la familia (SEAFIs), creados en la Comunidad Valenciana. Estos equipos forman una verdadera red de atención secundaria, que proporciona orientación, mediación y terapia familiar, de forma gratuita desde los propios ayuntamientos. También como psicólogo forense dentro del turno de oficio del COP, en la realización de informes periciales para los juzgados de violencia contra la mujer de Benidorm, Denia, Alicante y Elche. Uno de los sectores de población que requiere una atención más especializada, es el sector de mujeres que sufren violencia doméstica. En la ponencia se trata de llamar la atención más, sobre los hijos de las mujeres que sufren violencia doméstica, que suelen ser los grandes olvidados de esta lacra social, a pesar de que esa violencia que sufren sus madres también se transmite a ellos, aunque no la presenciaren directamente. La estructura del escrito se basa en la forma de hacer el diagnóstico a estos niños/as, las bases del tratamiento psicológico de éstos, y el pronóstico sobre los mismos. También se incluye algunas consideraciones sobre los maltratadores, mostrando algunos perfiles psicológicos de éstos, para situar los casos dentro de una vertiente clínica y social, sin hacer alarmismos, pero si llamara la atención sobre este colectivo, que considero desprotegido.

Principio 6. Declaración de los Derechos del niño

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia...

Introducción

Celebramos el año pasado el 50 aniversario de la Declaración de los Derechos del Niñoⁱ. He elegido el principio 6 para apoyar esta ponencia, ya que el desarrollo psíquico de cualquier niño, depende del afecto de sus progenitores, sobre todo en su primera infancia (0 a 6 años). La calidad de este afecto determinará la constitución mental del niño/a.

Estudiamos en este momento un colectivo que está muy expuesto a la problemática familiar, se trata de los menores que viven pasivamente la violencia familiar entre sus padres, que suele ser generalmente de tipo machista. El sufrimiento que se produce en estos hogares, provocará unos síntomas y unas marcas en el desarrollo evolutivo, que durarán toda la vida. Marcas que serán imposibles de borrar u olvidar totalmente. Se calculan en 800.000 menores los que viven en hogares españoles con violencia de géneroⁱⁱ y organizaciones como Save the children, reclaman que sean tratados como víctimas de esa violencia. En su página podemos encontrar manifestaciones de estas familias de cómo sufren el maltrato (www.infanciaviolenciagenero.org).

A partir de toda esta sensibilización social que empieza a haber y desde mi experiencia, elaboraré esta ponencia. Mi trabajo se desarrolla desde un Servicio Especializado de Atención a la Familia e Infancia, en un pueblo de Alicante (SEAFI) y soy coordinador del mismo servicio en Valencia. Los SEAFIs constituyen una red especializada secundaria de atención a la familia, dentro de los municipios de la Comunidad Valenciana. Tienen carácter municipal y están subvencionados por la Consellería de Bienestar Social. Desde ellos se atiende entre otros, los problemas de violencia doméstica. Existe un protocolo de actuación cuando la policía local interviene en alguna disputa familiar para que la derive a los servicios sociales, y de ahí a nuestro equipo. De esta forma tratamos muchas familias bajo el problema de la violencia de género, ocupándonos también de los hijos/as, desde hace once años, desde la terapia individual o familiar.

Paralelamente a esta intervención, trabajo a nivel privado en una consulta de psicología clínica, desde hace casi 30 años y además he participado en el turno de oficio del Colegio de Psicólogos, como perito psicólogo forense, tres años.

Toda esta dedicación y experiencia me sirve para estudiar y valorar el fenómeno de la violencia de género desde varias perspectivas y poder analizar también sus repercusiones, a la hora de hacer un informe pericial del daño psicológico, o realizar un tratamiento, incluso después de que estos sujetos se conviertan a su vez, en adultos y padres.

La violencia doméstica; efectos en los hijos.

"...el síntoma del niño está en posición de responder a lo que hay de sintomático en la estructura familiar. El síntoma, y este es el hecho fundamental de la experiencia analítica, se define en este contexto como representante de la verdad. El síntoma puede representar la verdad de la pareja familiar. Este es el caso más complejo, pero también el más abierto a nuestras intervenciones" (Jacques Lacan)

Lacan se dirige en esta nota manuscrita a Jenny Aubry, psiquiatra francesa que trabajaba especialmente con niños abandonados con problemas psíquicos (en octubre de 1969)ⁱⁱⁱ. Reproduzco la parte donde se expresa con claridad que el conflicto entre la pareja, se puede transmitir a los

hijos/as en forma de síntoma. Es decir que el síntoma en el niño, puede leerse o traducirse como la verdad de la pareja parental.

De esta forma un niño que se comporte de forma especialmente violenta en su aula, puede estar transmitiendo la violencia que sufre de forma pasiva en casa, en un lugar distinto donde si puede expresarla. O en el otro extremo como un paciente reciente de la consulta, apenas habla, queja que expresaba su pareja, porque cada vez se acrecienta más. Este problema data de su infancia, debido al miedo a que sus palabras pudieran utilizarse para una nueva discusión entre sus padres. Este miedo a hablar por las consecuencias, todavía perdura en él aunque ya viva independiente. Vemos así como la fijación del síntoma llega a límites temporales impredecibles.

El estudio de las familias y sobre todo el análisis de casos de adultos que han vivido en una familia donde se producía algún tipo de maltrato, ha dejado generalmente algún tipo de secuelas psicológicas en el sujeto. Aunque a veces oigamos a madres decir: *"que raro, si siempre he procurado que ellos no estuvieran presentes en nuestras discusiones..."*. Esto es siempre relativo, porque sabido es que *"las paredes oyen"*, pero aunque efectivamente, no haya habido esa presencia física, la actitud de la madre condiciona, los silencios, la tristeza, la angustia asociada al esposo o compañero, son leídas por el inconsciente del hijo/a en forma de síntoma.

Por todo esto se puede constatar fácilmente, que la violencia doméstica siempre tiene efectos en el niño, aunque se quiera tapar, aunque se evite todo lo posible que esté presente. El menor vive la violencia a través de la madre en su relación vincular, aunque no se dirija hacia él. La infelicidad familiar es su propia infelicidad.

¿Existen otros síntomas a los descritos? Dependerá de cada caso, y habrá que considerar a la repercusión indirecta que se produce a través de la propia madre, donde se vive un fenómeno de *despersonalización* importante, sobre el que luego podemos volver. Los síntomas que pueden aparecer en los hijos/as pueden ser: miedo, ansiedad, fatiga, problemas de conducta, deterioro de la autoestima, inestabilidad en el sueño y en la alimentación, inhibición social, problemas de rendimiento escolar, temores, fobias, incluso consumo de drogas (en los más mayores). Y también los descritos como desórdenes de estrés post traumáticos.

Diagnóstico.

El diagnóstico deberá hacerse caso por caso, observando en primer lugar, si el modo de violencia es indirecta, caso más frecuente, ya que existen mucho maltratadores que tratan muy bien a sus hijos, lanzando toda su agresividad hacia la madre, el problema de los hijos/as no hay que minimizarlo, puesto que esa agresividad también revierte sobre ellos, como hemos visto. Por tanto sea de una forma u otra, los hijos/as seguirán siendo víctimas inocentes de la violencia familiar.

Si además existe un modo de violencia directa, sobre el propio hijo/a de tipo verbal, el caso será mucho más complicado y el pronóstico más difícil. Este tipo de violencia verbal directa, constituye por sí misma, una situación de maltrato infantil. El tratamiento psicológico también deberá poder iniciarse antes, aunque es importante también que el menor haga cierta demanda, es decir sea consciente en cierta forma, del daño psicológico al que está expuesto. Este tipo de subjetivación es importante para poder separar el pensamiento del padre del propio; es decir de que el menor no se crea lo que se dice, o dicho de otra forma: de que no se identifique con esa imagen que se muestra de él negativa. El asumirla puede traer otros problemas en relación con la propia desvalorización, sentimiento de inadecuación, etc. Elementos que podrían ser constituyentes o catalizadores de un posible futuro maltratador.

¿En qué sentido se puede decir esto último?, cuando la violencia ha sido recibida de forma directa, puede surgir la pregunta de que este maltrato sufrido, ¿puede suponer la gestación de un maltratador?, ¿el maltratador ha sido a su vez, un maltratado?

Detengámonos unos instantes sobre la figura del maltratador; sí que podríamos estar hablando de

su génesis, en casos muy determinados, cuando se dan distintos supuestos sobre los que se investiga en relación con el llamado perfil del maltratador, aunque todos estamos de acuerdo en que no existe un solo perfil, puede servir para obtener mayor luz sobre esta cuestión, sin pretender con ello que sirva como justificación de sus actos, sino como explicación etiológica de la constelación familiar, que puede ayudar también a aclarar el diagnóstico de los hijos/as. Para ello podría ser pertinente hablar de los padres que maltratan a sus hijos psicológicamente, construyendo el hijo, como resultado, una personalidad psicopática, cuando ha de enfrentarse a un rol paterno, ya que esta relación con el padre estaba establecida de forma perversa. Y en este sentido el maltrato psicológico puede llegar al culmen, cuando al sujeto se le ignora y/o se le compara con la basura, con el deshecho. Estos sujetos no pueden constituirse de una forma normal, sintiéndose por debajo de la mayoría, inferiores en su constitución del yo. Este tipo de conductas muestran su reflejo en tres casos que expongo a continuación extraídos de un artículo de *Andrés M. Quinteros* ("*Violencia familiar: hombres agresores. Sujeto y pasaje al acto*"):

1. *"Mi padre no me pegaba, de eso no me puedo quejar, pero me trataba como el hijo de Rita que era nuestra perra, decía que yo era su hijo y cuando se enojaba me mandaba a comer al lado de ella, en el barrio me decían el hijo de Rita, mi padre nunca me nombraba como su hijo cuando me presentaba a gente, les decía: este él que ves es el cachorro de mi perra."*
2. *"Mi papá me ignoraba, yo le hablaba y él no me pescaba, no me veía, hacía como que yo no existía, me daba mucha angustia y lloraba y le gritaba, pero el seguía sin verme, a veces pasaban días o semanas donde él no me hablaba, ni miraba, ni nada, yo no existía, le gritaba al lado, pero nada, después me resigné y ya no trataba de hacer nada para que me pescara, yo también hacía como que no era nadie y me la pasaba en el rincón".*
3. *"Mi papá nunca me pegó, siempre lo obedecí, como mi mamá, pero él siempre estaba insatisfecho y molesto con todo lo que hacía, a veces me decía que dudaba que fuera su hijo, que era un inservible".*

Son casos estremecedores que hablan por sí mismos, de tres sujetos maltratadores distintos, en los que se evidencia la falta de deseo paterno sobre ellos, su exclusión fuera de la familia sin lugar en ella. No hay nada peor a ser tratado así, desde el punto de vista psicológico.

Donald Dutton expresa en su libro sobre el maltratador que "*Los principales aportes a la violencia familiar originados en la niñez, son por orden de importancia, sentirse rechazado por el padre, sentir la falta de afecto por el padre, ser maltratado físicamente por el padre, ser insultado por el padre...*" más adelante agrega: "*A estos niños no se los castiga por lo que hacen sino por lo que son*"^{iv}.

El paso a convertirse en un maltratador se haría por la falta de simbolización de los lugares que tienen que ver con ser esposo y ser padre, entre otros. La no simbolización lleva a la identificación y a la repetición. La imagen creada por el padre sobre su hijo de no ser apenas nada, introyectada por identificación, produce una sensación de angustia e inferioridad, asociada habitualmente a la comparación con el otro (otro hombre que se ve en posición especular, siempre mejor y que provoca por tanto una sensación de agresividad, que suele presentarse también en forma de celos), ante esta sensación angustiosa insoportable, se trata de situar por debajo de él a la pareja y a veces a los hijos, para sentirse que es más que ella/os, y darse la paradoja, de ser a su vez, los que lo sostienen, quiénes lo levantan de la sensación de estar por los suelos. Sería como el que se apoya en otro, haciendo a su vez, que este se *arrodille*, para sobresalir él.

Este perfil solo intenta dar una idea general de este tipo de maltratadores (este análisis del perfil se ha hecho ya en otro texto aún inédito). Aquí no intento dar una explicación exhaustiva del tema que corresponde a un desarrollo más complejo, a realizar en otra ponencia. Al igual que explicar el parricidio. Sólo podemos ofrecer un apunte: el maltratador no puede tolerar la separación, ya que esta situación lo dejaría sólo, tirado en la nada, ante el desvalimiento, el desamparo más profundo (la hilflosigkeit freudiana)^v. Cuando ya no tiene solución, después de la ruptura del vínculo por su amada, prefiere su muerte en forma de pasaje al acto. Pero después vuelve a quedarse sólo y tiene que optar de nuevo por acabar también él, para que lo libere del malestar de sentirse como un deshecho que no quiere nadie.

Tratamiento de los maltratadores

El tratamiento de los maltratadores suele ser sumamente difícil, ante la falta de reconocimiento que su narcisismo provoca, de su falta profunda de ser^{vi}. El afrontar esta angustia puesta en el ser, en un momento tan temprano en la constitución del sujeto, requeriría como en una operación a corazón abierto, que el sujeto se sometiera a sus fantasmas más antiguos y más profundos, en forma de tratamiento analítico, que muy pocos son capaces de someterse. Pero entrar en este tema nos llevaría finalmente, a otra cuestión sin resolver: el tratamiento psicológico de los maltratadores; avanzar en este sentido es una de las lagunas que presenta la Ley contra la Violencia de Género (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género). Coincido con Enrique Echeburúa (catedrático de Psicología Clínica de la Universidad del País Vasco y experto en violencia de género) que aprecia algunas "lagunas" en la Ley Integral. "Falta desarrollar más el aspecto del tratamiento a los maltratadores", dice. "Una vez que están rotas las inhibiciones, la posibilidad de que se vuelva a ejecutar la conducta violenta es muy alta. Hay que atajar esto con programas especiales" (entrevista recogida en "elpais.com", 20 de enero de 2009).

El tratamiento de las víctimas

Volviendo al tema principal que nos ocupa, incluimos dentro de las víctimas, a las mujeres víctimas de la violencia de género y a sus hijos/as. El tratamiento puede hacerse expresamente con las mujeres, en cuyo caso éste también repercutirá positivamente en sus hijos. A medida de que ellas mismas puedan salir de su situación de dependencia e inferioridad provocada en la relación vincular perversa que mantenían con el maltratador. En este sentido muchos hijos suelen mejorar de sus síntomas, conforme su madre va recuperando su ser, vuelve a encontrarse consigo misma, de cómo era antes de recibir el maltrato, por eso es frecuente oír en los tratamientos, *"me había olvidado hasta de pensar"... "ahora vuelvo a ser yo misma"*. En este sentido hablo de despersonalización, cuando el efecto de cura que posibilita el tratamiento psicológico, permite reencontrarse con la subjetividad perdida antes de la alienación que provoca el maltrato psicológico.

Paralelamente es conveniente, según los casos, observar la evolución del menor, (escuela, relaciones sociales, etc.) y trabajar con él para que el maltrato vivido, pueda ser asimilado en su mayor parte, para ello la terapia psicoanalítica aconseja que se trate de producir una verdadera simbolización y elaboración de las situaciones vividas, por el menor.

Me refiero a favorecer en las sesiones terapéuticas, la expresión del malestar, que ya tiene un efecto curativo per se, por el hecho de poderlo sacar a la luz. Pero además, a través de distintas técnicas, como son el juego, los dibujos (para los más pequeños) y la palabra. El poder expresar en otro contexto diferente al anterior, donde la represión impedía la expresión del malestar, hace que el niño pueda manifestar sus antiguos temores, ya a salvo, inscribiéndolos en un contexto simbólico, representados en su producción lúdica o creativa, y que podrá vehiculizar poco a poco por el habla, y ordenarse dentro de la lengua.

Conforme este proceso se vaya realizando, podrá situar, recolocar y asimilar la situación familiar de la que ha sido víctima. Por ejemplo en determinados casos de alcoholismo, muy típicos como provocadores de situaciones de maltrato doméstico, es una forma de entender al padre como un enfermo, situándolo como tal, puede a su vez situarse él y las relaciones familiares. Según su maduración podrá hacer su composición de lugar de la constelación familiar, afectándole por ello menos lo que pasa en su casa. También a posteriori, cuando ya está viviendo fuera, independiente de su casa, puede a través de un tratamiento psicológico colocar las distintas piezas de su pasado familiar, de forma que reestructure su posición subjetiva.

En todos estos procesos mentales, se realiza también un proceso pseudojudicial particular al padre, en el que resulta muy difícil a pesar de todo, condenar a esta figura. El padre, sea biológico o no, resulta muy difícil de cuestionar, ya que supone una figura básica en el desarrollo psíquico; sirve de base en cuanto a la función que encarna para la maduración del niño.

Después de todo este proceso de simbolización, de análisis, es necesario también realizar la aceptación de su ubicación, imprescindible para conseguir un grado de asimilación básico para seguir viviendo con normalidad. Esta aceptación viene dada por la posibilidad de colocar a los padres en la estructura familiar peculiar de cada sujeto.

Pronóstico

Cuando hablamos de simbolización, aceptación y asimilación de un sujeto, de su situación familiar, ¿estamos hablando de cura? Este proceso descrito brevemente, puede permitir el cambio de posición subjetiva del sujeto en un futuro, pasando de cierta posición de víctima, a poder vencer los temores de conseguir formar su propia familia, sin reproducir los mismos esquemas que sufrió. Podrá acceder al rol paterno, una vez analizada la relación con su propio padre y al juego de identificaciones puestas en ella, para poder conseguir el acceso a su propia subjetividad, separándose como sujeto del sujeto de su padre.

Después de este camino, el niño podrá superar sus tormentosos años en los que sufrió la violencia doméstica.

Ponencia escrita el 10 de enero de 2010

Notas

ⁱ Se celebra el 20 de noviembre, queriendo desplazar este día, otra efemérides que recordaba el final de uno de los periodos más negros para España.

ⁱⁱ Según el estudio que hizo el Ministerio pensando que la mitad de las mujeres maltratadas tienen hijos. Disponible en: <http://www.rtve.es/mediateca/audios/20091125/800000-ninos-hogares-violencia-genero-dias-como-hoy/636205.shtml>

ⁱⁱⁱ Jacques Lacan, "DOS NOTAS SOBRE EL NIÑO" publicado en *Intervenciones y Textos 2 Manantial*: Buenos Aires, 1988.

^{iv} Dutton Donald y Goland Susan, "EL GOLPEADOR, UN PERFIL PSICOLÓGICO". Edit Paidós, Bs. As., 1997. (Pág. 105). Citado por Andrés M. Quinteros.

^v El diccionario de psicoanálisis de Laplanche y Pontalis dice: Estado de desvalimiento, estado de falta de ayuda, estado de impotencia infantil para resolver el incremento de la tensión interna de la necesidad, desamparo, en alemán *Hilflosigkeit*, inglés *Helplessness*

^{vi} En "La dirección de la cura y los principios de su poder" (*Écrits*), Lacan habla de que el deseo es la metonimia de la falta de ser (*manque à être*): la falta de ser del sujeto está en el núcleo de la experiencia analítica y el campo mismo en que la pasión del neurótico se despliega. (Wikipedia). La falta de ser se relaciona con la falta de deseo paterno.